

LA RIOJA,

VISTO y CONSIDERANDO: La Nota presentada por la Directora General de Innovación e Investigación a Secretaría de Planeamiento e Innovación Educativa mediante la cual solicita se incluya en la Resolución ME Nº 0520 /22. al personal docente que cumple funciones como Bibliotecario.

QUE se hace necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

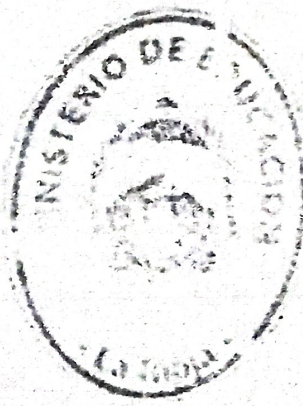
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-INCLUIR en la Resolución M.E. Nº 0520/22 al personal docente que a continuación se menciona:

Ferreira	26 736 716	412	412	Maestro	Bibliotecario	La Rioja	1B	Continúa
Martha				Titular	T.M.			
Emilia								

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. Nº 1458



[Handwritten signature]

109 ARHEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA